

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

3894 *AUTO-PASA, S.L .
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
FERGAM RENTAL, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de escisión parcial

La Junta Universal de socios de la sociedad Auto-Pasa SL celebrada el día 5 de febrero de 2021 ha acordado por unanimidad de todos los socios la escisión parcial de la sociedad mediante la transmisión en bloque de una parte de su patrimonio empresarial a la sociedad Fergam Rental SL que tiene su domicilio en Rajadell (Barcelona).

La Junta Universal de socios de la sociedad beneficiaria FERGAM RENTAL, S.L. celebrada el día 5 de febrero de 2021, ha acordado por unanimidad de todos los socios el acuerdo de escisión.

Con arreglo al acuerdo adoptado, las participaciones sociales de Fergam Rental SL se atribuirán a los socios de AUTO-PASA SL. proporcionalmente a la participación en el capital del que sean titulares en esta última.

En el domicilio social de la compañía escindida y en el de la compañía beneficiaria se encuentra a disposición de los socios y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado así como los balances de escisión. Los acreedores sociales podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 5 de febrero de 2021.- Secretario del Consejo de Administración de la sociedad Auto-Pasa, S.L. y administrador único de la sociedad Fergam Rental, S.L, Luis Fernández Gamarra.

ID: A220022674-1